

Expediente: **446/20**
Carátula: **RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ ORQUEDA CLAUDIO ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **28/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - *ORQUEDA, CLAUDIO ALEJANDRO-DEMANDADO*
20271411996 - *TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 446/20



H104057924823

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ ORQUEDA CLAUDIO ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 446/20.-

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024. 1) Agréguese el informe bancario acompañado. 2) Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: ORQUEDA, CLAUDIO ALEJANDRO, DNI N° 31.127.335, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$216.902,62 por saldo de honorarios regulados al letrado Roque José Agustín Tello y \$67.239,81 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562209531195319 CBU N° 2850622350095311953195 a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. MDLMCT 446/20

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.